



RESPUESTA A DIVERSAS CONSULTAS PLANTEADAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DE ENVASES DE SALAMANCA

Por medio de la presente, se responden por escrito algunas cuestiones planteadas en los últimos días por diversos licitadores, ya que se ha considerado que su respuesta puede resultar conveniente para todos los interesados en la presente licitación:

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares figura la mención a la indicación de costes tanto de explotación (pág. 7 de 34) como de coste horario de explotación de la planta (pág. 8 de 34) que se tienen que aportar en la documentación del sobre nº 2.

Dado que en dicho sobre no debe figurar información que se valora en el sobre nº 3, se considera necesario aclarar, vistas las dudas planteadas a algunas empresas, que **la información que el licitador incluya en el sobre nº 2 relativa a costes, no incluirá ni indicará la baja económica que realizará a los mismos** y dado que dicha información se incluirá en la documentación del sobre nº 3. **Es decir que en el sobre nº 2 hará mención a costes baja económica excluida.**

Asimismo se adjuntan a la presente una serie de documentos y planimetría de interés:

- Fecha nacimiento plantilla.
- Listado equipos de potencia.
- Plano de planta.
- Plano de alzada.
- Cuestiones planteadas por la empresa URBASER
- Informe respuesta a la empresa URBASER.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Salamanca a 20 de abril de 2018.

RELACION PERSONAL DE LA PLANTA DE ENVASES
DE SALAMANCA AL 10/08/2017

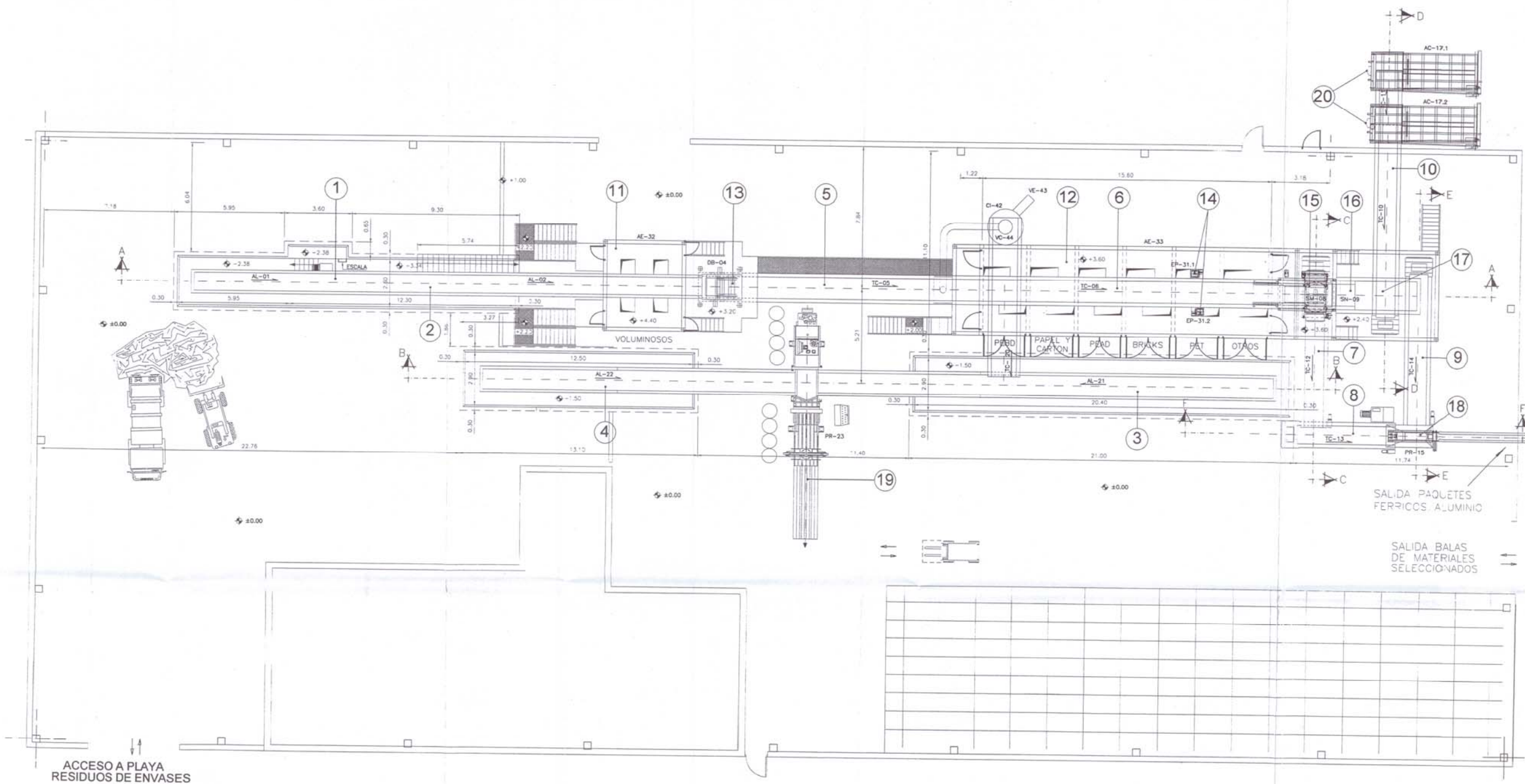
APellido_1	N_CATEGORIA	FEC_ANTIGUEDAD	PORCENTAJE JORNADA	CONTRATO	FECHA NACIMIENTO
ACI	PEÓN ESPECIALISTA	06/02/2003	15%	540 JUBILACIÓN PARCIAL 85% (fin contrato 11/10/2018)	11/10/1953
AMA	ENCARGADO	02/01/2012	100%	401 OBRA O SERVICIO DETERMINADO	14/07/1973
ARR	OFICIAL ADMINISTR	01/12/2011	100%	401 OBRA O SERVICIO DETERMINADO	10/11/1978
BSFE	PEÓN	01/10/2010	100%	401 OBRA O SERVICIO DETERMINADO	15/06/1978
DAI	PEÓN	04/06/2012	100%	189 INDEFINIDO	14/12/1987
DEE	PEÓN	07/09/2006	15%	540 JUBILACIÓN PARCIAL 85% (fin contrato 16/11/2019)	16/11/1954
DSMB	PEÓN	14/11/2011	100%	401 OBRA O SERVICIO DETERMINADO (EN SITUACIÓN DE IT)	27/06/1968
DBC	PEÓN	10/10/2016	100%	410 INTERINIDAD - SUSTITUYE LA ENFERMEDAD DE MBDS	23/07/1993
FMS	PEÓN ESPECIALISTA	11/08/2003	55%	200 INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL	09/08/1971
GLD	PEÓN	17/07/2017	100%	402 ACUMULACIÓN TAREAS PERIODO VACACIONAL	13/06/1988
GSS	PEÓN	16/06/2014	100%	189 INDEFINIDO	06/09/1989
HGI	PEÓN	14/11/2011	100%	401 OBRA O SERVICIO DETERMINADO	26/02/1959
HPMC	PEÓN	14/12/2009	100%	100 INDEFINIDO	25/07/1965
HSMA	PEÓN	01/11/2009	100%	100 INDEFINIDO	12/02/1969
MSM	PEÓN	17/02/2016	100%	189 INDEFINIDO (SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE AT)	21/12/1965
MVAL	PEÓN	28/09/2004	100%	100 INDEFINIDO	03/03/1966
RRU	PEÓN	14/11/2011	100%	401 OBRA O SERVICIO DETERMINADO	28/02/1969
SRMM	PEÓN	13/03/2006	100%	401 OBRA O SERVICIO DETERMINADO	04/04/1972
SGL	PEÓN	01/04/2013	100%	401 OBRA O SERVICIO DETERMINADO	09/03/1971
SSS	PEÓN ESPECIALISTA	13/03/2006	100%	100 INDEFINIDO	06/06/1987
SOD	PEÓN ESPECIALISTA	05/02/2003	100%	100 INDEFINIDO	11/09/1977
SHV	PEÓN	04/11/2009	100%	100 INDEFINIDO	03/10/1993
VDE	CAPATAZ	13/03/2006	100%	189 INDEFINIDO	28/12/1968
AGU	PEÓN	12/12/2016	40%	502 EVENTUAL PRODUCCIÓN	23/05/1961
BREI	PEÓN	03/10/2016	40%	289 INDEFINIDO T. PARCIAL / 90% POR PERIODO VACACIONAL	25/02/1975
CGF	PEÓN	01/11/2015	40%	501 OBRA O SERVICIO T. PARCIAL	09/07/1975
DPV	PEÓN	07/01/2016	40%	289 INDEFINIDO T. PARCIAL	21/12/1984
DMN	PEÓN	17/07/2017	40%	502 EVENTUAL PRODUCCIÓN PERIODO VACACIONAL	07/12/1991
FMA	PEÓN	01/09/2014	40%	501 OBRA O SERVICIO T. PARCIAL	14/09/1993
GRMC	PEÓN	05/07/2010	40%	200 INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL / 90% POR PERIODO VACACIONAL	06/02/1969
LBM	JEFA DE LINEA	14/11/2011	40%	501 OBRA O SERVICIO T. PARCIAL	27/10/1969
MML	PEÓN ESPECIALISTA	05/07/2010	40%	289 INDEFINIDO T. PARCIAL	20/10/1976
MSI	PEÓN	03/10/2016	40%	289 INDEFINIDO T. PARCIAL	25/05/1996
POM	PEÓN	04/06/2012	40%	501 OBRA O SERVICIO T. PARCIAL. EN EXCESENCIA VOLUNTARIA	29/10/1993
RUJ	PEÓN	03/10/2016	40%	289 INDEFINIDO T. PARCIAL	20/04/1998
RMS	PEÓN	14/11/2011	40%	501 OBRA O SERVICIO T. PARCIAL / 90% POR PERIODO VACACIONAL	08/10/1964
RHMMP	PEÓN	03/10/2016	40%	289 INDEFINIDO T. PARCIAL / 90% POR PERIODO VACACIONAL	25/02/1970
SBGI	PEÓN	17/07/2017	40%	502 EVENTUAL PRODUCCIÓN PERIODO VACACIONAL	20/04/1967
SEV	PEÓN	04/06/2012	40%	501 OBRA O SERVICIO T. PARCIAL	03/10/1993

POTENCIAS DE USO

PLANTA DE SELECCIÓN DE ENVASES

RECEPTOR	nº	W/Ud	F.P.	K	P (VA)
LUMINARIA INDUSTRIAL HM 250W	35	250	1,00	1,80	15.750
PANTALLA FLUORESCENTE 3X36 W	38	108	1,00	1,80	7.387
PANTALLA ESTANCA 2X36 W	24	72	1,00	1,80	3.110
PLAFON 2X26	19	52	1,00	1,80	1.778
PLAFON 1X26	10	26	1,00	1,80	468
PLAFON ESTANCO 60 W	4	60	1,00	1,00	240
COLUMNA 150 W VSAP	30	150	1,00	1,80	8.100
PROYECTOR 250 W VSAP	6	250	1,00	1,80	2.700
BALIZA 80 W VM	6	80	1,00	1,80	864
CENTRAL TELEFONICA	1	1.500	1,00	1,00	1.500
CENTRAL INCENDIOS	1	1.500	1,00	1,00	1.500
X TERMO ELECTRICO	4	1.500	1,00	1,00	6.000
EXTRACTORES ASEOS	9	100	1,00	1,00	900
GRUPO PRESION INCENDIOS	1	35.000	0,85	1,00	41.176
GRUPO PRESION AGUA	1	3.000	0,85	1,00	3.529
GRUPO PRESION RIEGO	1	1.500	0,85	1,00	1.765
X DEPURADORA	1	5.500	0,85	1,00	6.471
X ALIMENTADOR AL-01	1	1.500	0,85	1,00	1.765
ALIMENTADOR AL-02	1	5.500	0,85	1,00	6.471
X DESGARRADOR BOLSAS DB-04	1	15.000	0,85	1,00	17.647
TRANSPORTADOR BANDA TC-05	1	5.500	0,85	1,00	6.471
SEPARADOR MAGNETICO SM-08 A	1	3.000	0,85	1,00	3.529
TRAF0 RECTIFICADOR SM-08 B	1	6.300	0,85	1,00	7.412
SEPARADOR NO MAGNETICO SN-09	1	9.200	0,85	1,00	10.824
TRANSPORTADOR BANDA TC-10	1	3.000	0,85	1,00	3.529
TRANSPORTADOR BANDA TC-12	1	2.200	0,85	1,00	2.588
TRANSPORTADOR BANDA TC-13	1	2.200	0,85	1,00	2.588
TRANSPORTADOR BANDA TC-14	1	2.200	0,85	1,00	2.588
PRESNA METALES PR-15	1	30.000	0,85	1,00	35.294
AUTOCOMPACTADOR CP-17.1	1	5.500	0,85	1,00	6.471
AUTOCOMPACTADOR CP-17.2	1	5.500	0,85	1,00	6.471
ALIMENTADOR PRENSA AL-21	1	7.500	0,85	1,00	8.824
ALIMENTADOR PRENSA AL-22	1	5.500	0,85	1,00	6.471
PRESNA DE EMBALADO PR-23	1	55.000	0,85	1,00	64.706
X EQUIPO PINCHABOTELLAS EP-31.1	1	900	0,85	1,00	1.059
X EQUIPO PINCHABOTELLAS EP-31.2	1	900	0,85	1,00	1.059
TRANSPORTADOR BANDA TC-20	1	3.000	0,85	1,00	3.529
ACONDICIONADOR EVAPORATIVO AE-32	1	11.100	0,85	1,00	13.059
ACONDICIONADOR EVAPORATIVO AE-33	1	21.500	0,85	1,00	25.294
X VENTILADOR ASPIRACION VE-43	1	15.000	0,85	1,00	17.647
COMPRESOR CO-45	1	3.000	0,85	1,00	3.529
X VALVULA COMPUERTA VC-44	1	3.000	0,85	1,00	3.529
SISTEMA CONTROL	1	1.000	1,00	1,00	1.000
TOMAS FUERZA USOS VARIOS	60	150	1,00	1,00	9.000
CUADROS DE FUERZA NAVE	8	2.200	0,85	1,00	20.706
EQUIPO DE AUDIOVISUALES	1	1.100	1,00	1,00	1.100
ACUMULADOR DINAMICO 1,5 KW	1	1.500	1,00	1,00	1.500
ACUMULADOR DINAMICO 3,2 KW	24	3.200	1,00	1,00	76.800
EQUIPO DE AUDIOVISUALES	1	1.100	1,00	1,00	1.100

SUMA POTENCIA :	476.798	VA
COEFICIENTE DE SIMULTANEIDAD:	0,75	
TOTAL POTENCIA :	357.599	VA



1	ALIMENTADOR METALICO HORIZONTAL
2	ALIMENTADOR METALICO INCLINADO
3	CINTA DE ALIMENTACIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES A PRENSA DE MATERIALES RECUPERADOS
4	CINTA DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN A PRENSA DE MATERIALES RECUPERADOS
5	ALIMENTADOR DE LA CINTA DE SELECCIÓN
6	CINTA DE SELECCIÓN
7	CINTA SILO DE METALES FÉRRICOS
8	CINTA ALIMENTACIÓN FÉRRICOS A PRENSA DE METALES
9	CINTA SILO DE ALIMENTACIÓN ALUMINIO A PRENSA DE METALES
10	CINTA DE EVACUACIÓN DE RECHAZOS

11	PLATAFORMA DE SELECCIÓN DE VOLUMINOSOS
12	PLATAFORMA PARA SELECCIÓN DE ENVASES
13	ABRIDOR- VACIADOR DE BOLSAS
14	PINCHADOR DE BOTELLAS
15	SEPARADOR DE METALES FÉRRICOS
16	ALIMENTADOR VIBRANTE
17	SEPARADOR DE CORRIENTES INDUCIDAS
18	PRENSA CONTINUA EMPAQUETADORA DE METALES
19	PRENSA CONTINUA EMPALADORA DE MATERIALES RECUPERADOS
20	AUTOCOMPACTADOR PARA MATERIALES RECHAZADOS

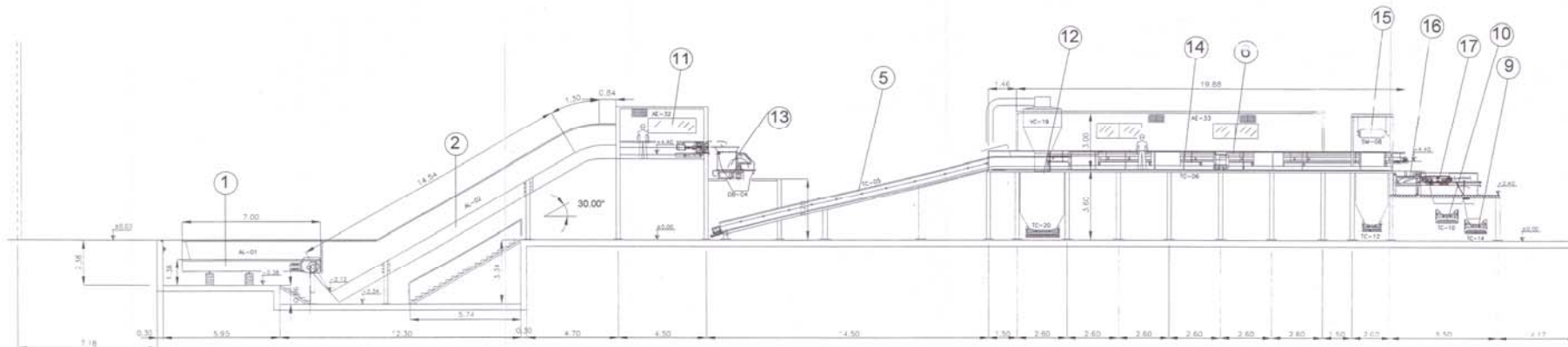
Junta de Castilla y León
 Consejería de Medio Ambiente
 Dirección General de Gestión Residuos

PROYECTO DE: MODIFICACIÓN Nº 1
 CONSTRUCCIÓN Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE
 UNA PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES
 EN SALAMANCA. CLAVE: 02.PA-8599

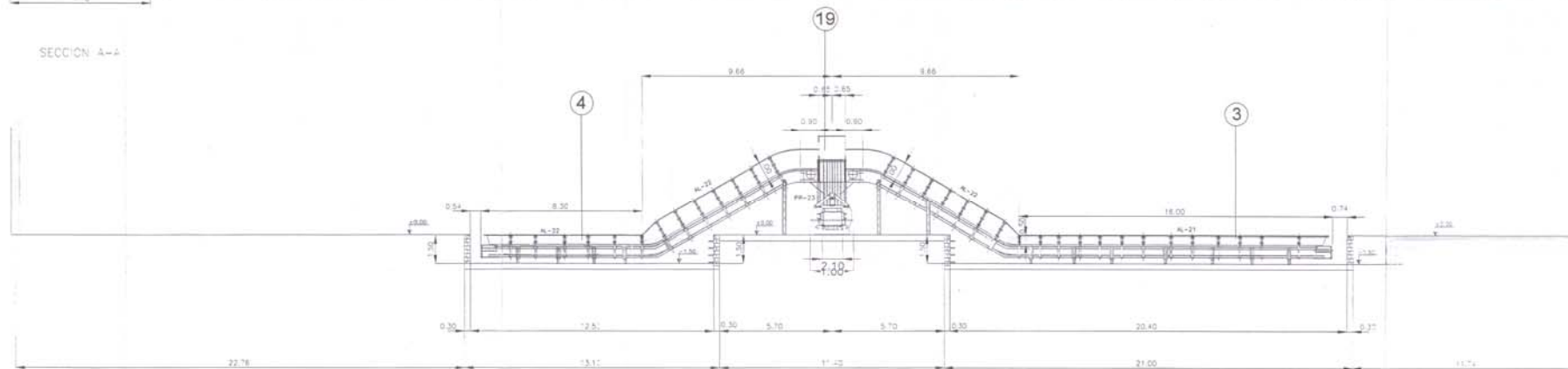
PLANO DE: EQUIPOS: PLANTA PLANO Nº 17.1

INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (INSERISA) FECHA: AGOSTO - 2001

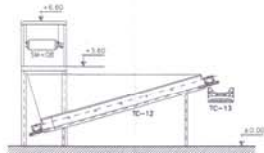
ESCALA: 1/125 EL INGENIERO AUTORIZADO: [Firma]



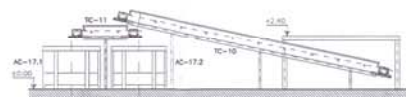
SECCION A-A



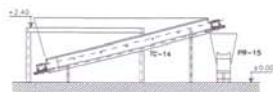
SECCION B-B



SECCION C-C



SECCION D-D



SECCION E-E



SECCION F-F

1	ALIMENTADOR METALICO HORIZONTAL
2	ALIMENTADOR METALICO INCLINADO
3	CINTA DE ALIMENTACION DE RESIDUOS DE ENVASES A PRENSA DE MATERIALES RECUPERADOS
4	CINTA DE ALIMENTACION DE PAPEL Y CARTON A PRENSA DE MATERIALES RECUPERADOS
5	ALIMENTADOR DE LA CINTA DE SELECCION
6	CINTA DE SELECCION
7	CINTA SILO DE METALES FERRICOS
8	CINTA ALIMENTACION FERRICOS A PRENSA DE METALES
9	CINTA SILO DE ALIMENTACION ALUMINIO A PRENSA DE METALES
10	CINTA DE EVACUACION DE RECHAZOS

11	PLATAFORMA DE SELECCION DE VOLUMINOSOS
12	PLATAFORMA PARA SELECCION DE ENVASES
13	ABRIDOR- VACIADOR DE BOLSAS
14	PINCHADOR DE BOTELLAS
15	SEPARADOR DE METALES FERRICOS
16	ALIMENTADOR VIBRANTE
17	SEPARADOR DE CORRIENTES INDUCIDAS
18	PRENSA CONTINUA EMPAQUETADORA DE METALES
19	PRENSA CONTINUA EMPAQUETADORA DE MATERIALES RECUPERADOS
20	AUTOCOMPACTADOR PARA MATERIALES RECHAZOS

**PROPOSICIÓN PARA LICITAR A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN
DE LA PLANTA DE SELECCIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES DE SALAMANCA**

ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DEL CONCURSO

1. **Históricos.** Se solicita:
 - a. **Entradas** de 2017 de EELL, P/C y Vidrio.
 - b. Histórico de **materiales recuperados y salidas de rechazo** durante los últimos cuatro años.
2. **Costes de explotación.** En el apartado A) MANUAL DE FUNCIONAMIENTO INTERNO de la página 6 del PPT, se dice textualmente: "*costes de explotación: mantenimiento, consumo y personal (euros/hora de utilización, y euros t).* Al objeto de no vulnerar el secreto de las proposiciones, se solicita aclaración si se ha de incorporar al sobre nº 2 los datos económicos que se solicitan.
3. **Repuestos.** Se solicita listado de repuestos, así como, el stock disponible de repuestos en el nuevo contrato.
4. **Herramientas.** La actual instalación está equipada, se solicita aclaración si son propiedad del actual explotador, o por el contrario, estarían disponibles para el nuevo adjudicatario.
5. **Planos.** Se solicitan los planos de implantación de equipos y diagrama de flujos del proceso de tratamiento actualizados.
6. **Equipos fijos.** Se solicitan:
 - a. **Especificaciones técnicas de los equipos fijos** de los que consta la planta de envases ligeros.
 - b. **Consumos eléctricos.** Listado de equipos mecánicos y eléctricos, así como la potencia nominal asociada de los mismos.
7. **Horario.** Se solicita el horario actual de la planta y los días de semana en los que se trabaja.
8. **Personal a subrogar.**
 - a. Puesto que el convenio acaba el 31 de diciembre de 2018, se solicita aclaración del coste empresa del personal a subrogar.
 - b. Se solicita los posibles **complementos** que pueda tener el personal.
 - c. La categoría de **oficial administrativo** no está incluida en el Convenio Colectivo, se solicita coste de empresa de la persona que hay que subrogar con esa categoría.
 - d. En el convenio colectivo no consta una remuneración por antigüedad. Se solicita confirmación, o por el contrario, los complementos fuera de convenio que hubiera.
 - e. Se solicita la edad del personal a subrogar.

9. **Incentivo de rendimiento.** Se solicita aclaración si dentro de los ingresos que el adjudicatario percibirá se encuentra el pago anual por incentivo de rendimiento derivado del Convenio de Ecoembes.
10. **Canón de rechazo vertedero Gomecello.** Se solicita la tasa de vertedero de Gomecello.
11. **Plan de vigilancia ambiental.** En la página 19 de Pliego de Prescripciones Técnicas se cita textualmente: *“La limpieza de la Planta de Selección debe considerarse como uno de los objetivos prioritarios de la Contrata, por ello se exigirá el cumplimiento riguroso del “Plan de Vigilancia Ambiental” y medidas correctoras y protectoras contempladas en el proyecto de construcción de la planta así como las del Estudio de Impacto Ambiental y Declaración correspondientes, para la fase de explotación de la planta”*. Se solicita el proyecto de construcción de la planta, Estudio de Impacto Ambiental, la autorización de la planta conforme Ley 22/11 como instalación de tratamiento de residuos y la documentación que sea relevante para contemplar en este aspecto.
12. **Vigilancia de las instalaciones.** En la página página 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas se indica: *“Vigilancia del recinto e instalaciones fuera del horario de funcionamiento”*, sin embargo, en la visita se indicó que las instalaciones municipales cerraban y no se necesitaba vigilancia. Se solicita confirmación de si las instalaciones requieren vigilancia fuera del horario de funcionamiento.
13. **Sistema de pesaje.** En la visita a las instalaciones se pudo apreciar un pesaje de báscula automático a través de tarjeta. Se solicita aclaración acerca de qué sistema informático se utiliza actualmente y de qué se compone el sistema.
14. **Servicios complementarios.** En la página 10 del Pliego de Prescripciones Técnicas se cita textualmente:
 - a. **Equipamiento de oficina.** *“La contrata ofrecerá cualquier tipo de colaboración relacionada con la Planta de Selección, a petición expresa del Ayuntamiento de Salamanca, disponiendo y habilitando en las instalaciones de la planta de espacio específico con equipamiento de oficina para uso exclusivo de los técnicos municipales”*. Se solicita aclaración de qué tipo de equipamiento de oficina requiere el Ayuntamiento de Salamanca.
 - b. **Calefacción.** *“En particular, el adjudicatario dotará a la Planta de aquellas instalaciones necesarias que permitan una explotación y uso confortable de las mismas, cuando éstas no hayan sido incluidas en el proyecto de construcción, como es el caso de la instalación de calefacción para la zona de oficinas y aula medioambiental, y otras que pudieran resultar necesarias en el periodo de contrato”*. Se solicita confirmación si se ha de instalar la calefacción, ya que en la visita se apreciaba que ya estaba instalada.

Respuestas a cuestiones planteadas por URBASER:

1. **Históricos.** Se solicita:

- a. Entradas de 2017 de EELL, P/C y Vidrio.
- b. Histórico de materiales recuperados y salidas de rechazo durante los últimos cuatro años.

a. Las entradas solicitadas para el 2017 han sido:

	2017
Vidrio	1.855.520
Papel/Cartón	3.809.760
EE.LL.	3.759.340

b. El histórico solicitado es:

SALIDAS (en kilos)	2014	2015	2016	2017
PET	617.020	601.100	668.320	627.440
HDPE	219.260	214.900	233.160	216.520
LDPE	586.020	619.540	696.260	695.520
OTROS	179.680	205.000	244.000	278.980
CARTON BEBIDAS/ALIMENTOS	450.900	469.820	445.480	476.760
ACERO	340.720	306.960	279.440	273.400
ALUMINIO	39.340	31.660	79.700	91.660
Total	2.432.940	2.448.980	2.646.360	2.660.280

RECHAZO	763.760	749.060	793.580	876.860
---------	---------	---------	---------	---------

2.- Costes de explotación: En el Pliego de Cláusulas Administrativas figura la mención a la indicación de costes tanto de costes de explotación (pág. 7 de 34) así como de coste horario de explotación de la planta (pág. 8 de 34) que se tienen que aportar en la documentación del sobre nº 2.

- Dado que en dicho sobre no debe figurar información que se valora en el sobre nº 3 en el apartado de oferta económica, se considera necesario aclarar que **la información que el licitador incluya en el sobre nº 2 relativa a costes, no incluirá ni indicará la baja económica que realizará a los mismos** y dado que dicha información se incluirá en la documentación del sobre nº 3. **Es decir que en el sobre nº 2 hará mención a costes baja económica excluida.**

3- Repuestos: el listado de repuestos tiene que ser estudiado y propuesto por el licitador como parte de su estudio de la oferta, para su valoración por parte del Ayto. No existe ningún stock de repuestos disponible para el nuevo contrato.

4.- Herramientas: las herramientas existentes actualmente en la instalación son propiedad del explotador, por lo que no están disponibles para el nuevo adjudicatario.

5. **Planos.** Se solicitan los planos de implantación de equipos y diagrama de flujos del proceso de tratamiento actualizados.

Se adjunta planos de planta y alzado.

6. **Equipos fijos.** Se solicitan:

- a. **Especificaciones técnicas de los equipos fijos** de los que consta la planta de envases ligeros.
- b. **Consumos eléctricos.** Listado de equipos mecánicos y eléctricos, así como la potencia nominal asociada de los mismos.

Las especificaciones se encuentran recogidas en el proyecto que puede ser consultado en las dependencias municipales del Area de Medio Ambiente. Se adjunta listado de potencias extraído del proyecto.

7. **Horario.** Se solicita el horario actual de la planta y los días de semana en los que se trabaja.

Turno mañana: de lunes a viernes de 7:00 am a 15:00 pm

Turno tardes: de lunes a jueves de 15:00 a 19:00

8. **Personal a subrogar.**

- a. Puesto que el convenio acaba el 31 de diciembre de 2018, se solicita aclaración del coste empresa del personal a subrogar.
 - b. Se solicita los posibles **complementos** que pueda tener el personal.
 - c. La categoría de **oficial administrativo** no está incluida en el Convenio Colectivo, se solicita coste de empresa de la persona que hay que subrogar con esa categoría.
 - d. En el convenio colectivo no consta una remuneración por antigüedad. Se solicita confirmación, o por el contrario, los complementos fuera de convenio que hubiera.
 - e. Se solicita la edad del personal a subrogar.
- a) Aunque el convenio finalice el 31 de diciembre de 2018, el coste empresa será el que resulte de valorar las retribuciones establecidas en el convenio colectivo más los complementos que detallamos en el punto siguiente.
 - b) El coste de los complementos fuera de convenio asciende a 38.835,93 euros.
 - c) El coste del Oficial Administrativo asciende a 37.260,00 euros.
 - d) Contestado en el punto b.
 - e) Se adjunta tabla con el personal a subrogar incluyendo una columna con la edad.

9.- Incentivo de rendimiento: este ingreso si se considera que es percibido por el adjudicatario aplicando la baja de su oferta.

10.- Canon rechazo vertedero: actualmente es de 6,74 e/tm



11.- Plan vigilancia ambiental: el proyecto de la planta está a disposición de los licitadores para su consulta en el Area de Medio Ambiente. No existe estudio de impacto ambiental como documento separado del proyecto. La autorización de la planta con la Comunidad Autónoma está actualmente en proceso de tramitación .

12.- Vigilancia de las instalaciones: las propuestas de los licitadores tienen que cumplir y atenerse en todos los casos a lo expresado en los pliegos publicados y aprobados.

13. **Sistema de pesaje.** En la visita a las instalaciones se pudo apreciar un pesaje de báscula automático a través de tarjeta. Se solicita aclaración acerca de qué sistema informático se utiliza actualmente y de qué se compone el sistema.

El software de la báscula es del proveedor EPELSA. Este software similar a otros similares existentes en el mercado, registra y almacena la información de entradas y salidas que se genera en la báscula dando la posibilidad de generar informes.

14.- Servicios complementarios:

Equipamiento de oficina: el equipamiento de oficina solicitado tendrá que ser estudiado y propuesto por cada uno de los licitadores como parte de su oferta.

Calefacción: efectivamente la calefacción de oficinas y aulas ya está instalada por lo que no resulta necesaria su instalación como parte de la propuesta de las ofertas.

Salamanca, 20 de ABRIL de 2018
El Director de Área de Medio Ambiente

José Antonio de la Fuente Ubanell



